

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS. DECRETO EX. Nº 3188

MELIPILLA. :3 (

:3 04DIC. 2014

WELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El E-mail S/Nº, de fecha 26 de diciembre de 2014, de Remuneraciones;

b)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N°98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, por la suma de \$713.880.- (setecientos trece mil ochocientos ochenta pesos), honorarios mes de diciembre 2014, Proceso N° 05, Item 215-21-04-004.

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/dom.-DISTRIBUCION:

SECRETA

MUNICIF

- Administración Municipal

Secretaría Municipal

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Sección de Remuneraciones

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/